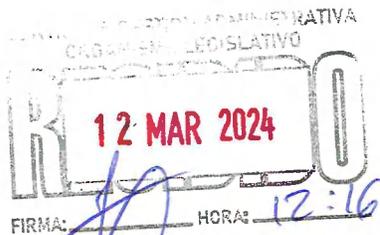


0071

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C. A. 08 MAR 2024



Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, de conformidad con lo regulado en el Artículo 65 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se establece que el Ministerio de Finanzas Públicas debe trasladar a más tardar el décimo día hábil de cada mes, al Congreso de la República de Guatemala y publicar en el portal de internet, un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria de los préstamos externos previstos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; en virtud de lo cual, adjunto sírvase encontrar el informe correspondiente al 29 de febrero de 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente de la Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto: Lo indicado.

DCP/LFH/SOL/JS/DAEPE/ARV/JJVO/OA



0071

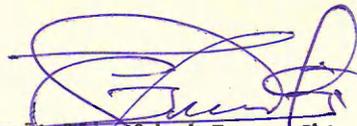
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C. A. 08 MAR 2024

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, de conformidad con lo regulado en el Artículo 65 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se establece que el Ministerio de Finanzas Públicas debe trasladar a más tardar el décimo día hábil de cada mes, al Congreso de la República de Guatemala y publicar en el portal de internet, un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria de los préstamos externos previstos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; en virtud de lo cual, adjunto sírvase encontrar el informe correspondiente al 29 de febrero de 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.



Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente de la Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto: Lo indicado.

DCP/LFH/SOL/JB/DAEPE/ARV/JJVO/OA



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE



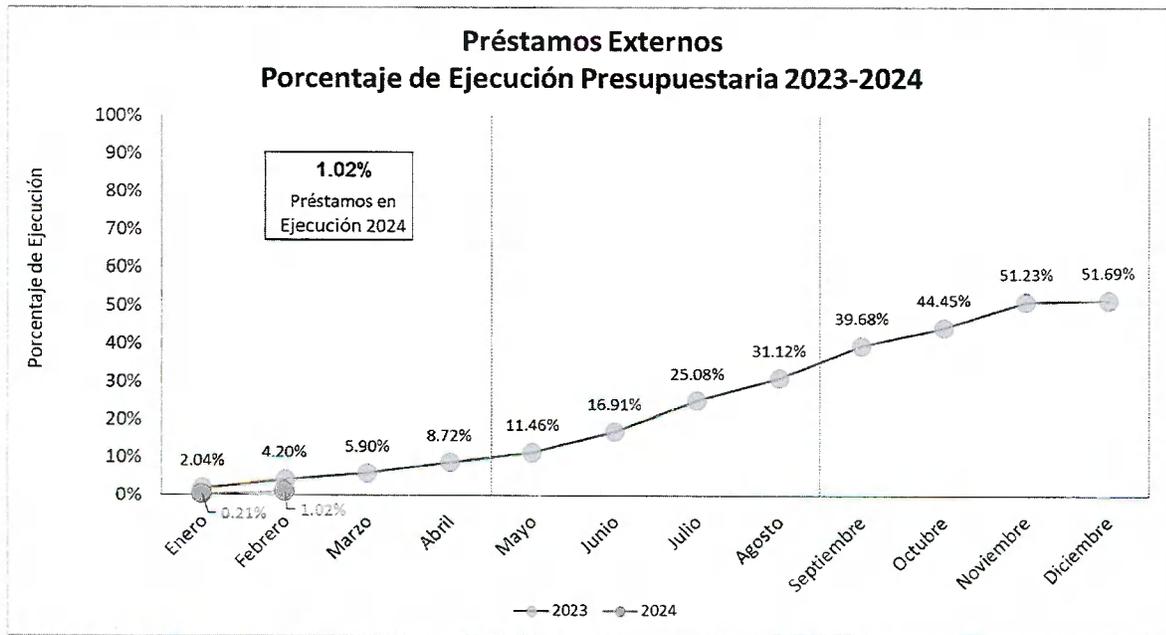
Préstamos Externos

(FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52)
29 DE FEBRERO DE 2024

La situación general de la Ejecución Presupuestaria de Préstamos Externos, de conformidad con el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, refleja asignaciones en la Fuente de Financiamiento 52 Préstamos Externos, por un monto de Q.3,096,749,000. La totalidad está asignada a préstamos suscritos.

Según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al 29 de febrero de 2024, para la Fuente de Financiamiento 52 Préstamos Externos, la ejecución acumulada es de Q.31,491,385.44, equivalente al 1.02% del presupuesto vigente, como se observa en la siguiente grafica.

Gráfica No. 1



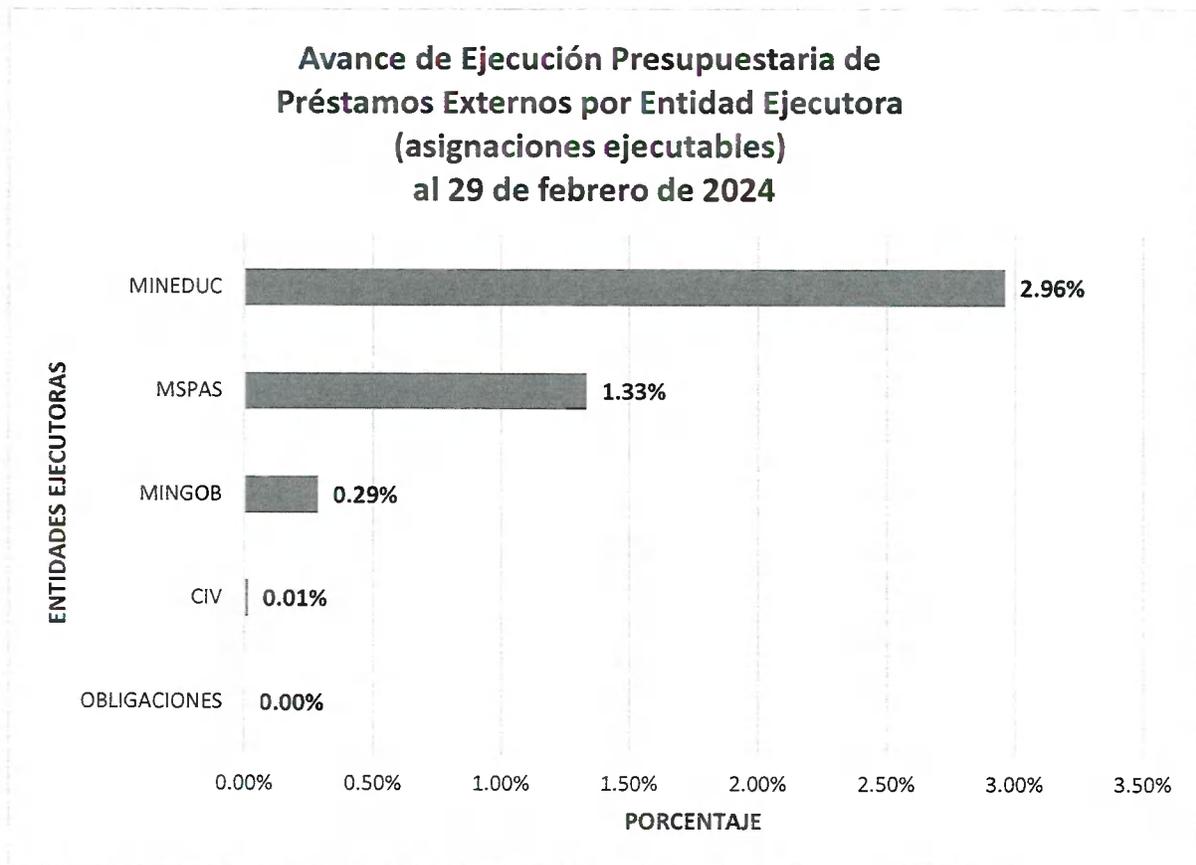
Fuente: SICOIN, reporte R00804768.rpt al 29 de febrero de 2024



El detalle de las asignaciones por cada entidad ejecutora, y por préstamo con su correspondiente ejecución presupuestaria acumulada hasta febrero del presente año, se incluyen en el anexo 1.

El avance presupuestario al 29 de febrero de 2024, de las entidades que cuentan con presupuesto vigente en la Fuente de Financiamiento 52 Préstamos Externos, para operaciones en ejecución, se observa en la Gráfica No. 2.

Gráfica No. 2



Fuente: SICOIN, reporte R00804768.rpt al 29 de febrero de 2024

Ing. Oscar René Arana Sánchez
Analista de Ejecución de Préstamos Externos
Depto. de Apoyo a la Ejecución de Préstamos Externos
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas

Ada Azucena Ramírez Villatoro
Jefa Depto. de Apoyo a la Ejecución de Préstamos Externos
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas

Lic. Luis Javier Ortiz Jerez
Director en Funciones
Dirección de Crédito Público



Anexo 1
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EJECUTABLES DE
PRÉSTAMOS EXTERNOS EN EJECUCIÓN
(Fuente de Financiamiento 52) Al 29 de febrero de 2024
Cifras en Quetzales

Unidad Ejecutora/ Nombre del Proyecto No. De Préstamo	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Gastos Regularizados (Ejecutado)	% de Ejecución Presupuestaria	Desembolsos Recibidos
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	488,538,000.00	0.00	488,538,000.00	1,400,109.41	0.29%	0.00
Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (BCIE-2181)	488,538,000.00	0.00	488,538,000.00	1,400,109.41	0.29%	0.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	534,287,000.00	0.00	534,287,000.00	15,830,739.00	2.96%	0.00
Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa (BID-3618/OC-GU)	525,025,000.00	-2,844,538.00	522,180,462.00	15,216,911.72	2.91%	0.00
Proyecto de Educación Rural V (KfW-PROEDUC V)	9,262,000.00	2,844,538.00	12,106,538.00	613,827.28	5.07%	0.00
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,063,902,000.00	0.00	1,063,902,000.00	14,190,859.61	1.33%	32,271,902.60
Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS) (BID-4791/OC-GU)	236,995,000.00	0.00	236,995,000.00	1,889,726.61	0.80%	32,271,902.60
Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala (BIRF-8730-GT)	365,076,000.00	0.00	365,076,000.00	11,935,982.61	3.27%	0.00
Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario (BCIE-2230)	461,831,000.00	0.00	461,831,000.00	365,150.39	0.08%	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	495,632,000.00	0.00	495,632,000.00	69,677.42	0.01%	0.00
Proyecto Vial Franja Transversal del Norte (BCIE-1994)	78,303,000.00	0.00	78,303,000.00	0.00	0.00%	0.00
Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial (BID-4746/OC-GU)	414,838,000.00	0.00	414,838,000.00	69,677.42	0.02%	0.00
Programa de Mejoramiento de Carreteras en ZONAPA (JICA-GT-P6)	2,491,000.00	0.00	2,491,000.00	0.00	0.00%	0.00
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	514,390,000.00	0.00	514,390,000.00	0.00	0.00%	0.00
Ministerio Público	140,922,000.00	0.00	140,922,000.00	0.00	0.00%	0.00
Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público (BID-3849/OC-GU)	140,922,000.00	0.00	140,922,000.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA BCIE-2181	373,468,000.00	0.00	373,468,000.00	0.00	0.00%	0.00
Organismo Judicial	238,978,000.00	0.00	238,978,000.00	0.00	0.00%	0.00
Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (BCIE-2181)	238,978,000.00	0.00	238,978,000.00	0.00	0.00%	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	43,706,000.00	0.00	43,706,000.00	0.00	0.00%	0.00
Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (BCIE-2181)	43,706,000.00	0.00	43,706,000.00	0.00	0.00%	0.00
Instituto de la Defensa Pública Penal	90,784,000.00	0.00	90,784,000.00	0.00	0.00%	0.00
Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (BCIE-2181)	90,784,000.00	0.00	90,784,000.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	3,096,749,000.00	-	3,096,749,000.00	31,491,385.44	1.02%	32,271,902.60

Fuente: SICOIN, reporte R00804768.rpt / SINADep, reporte ExtpdsAM, al 29 de febrero de 2024.